

RIESGOS Y RENDIMIENTOS



- * *Aeroméxico, primer vuelo a Toronto*
- * *Modifican y aplazan licitación del IMSS*
- * *Oceanografía presenta su reestructura*



JULIO BRITO A.
 juliobrito@cronica.com.mx
 juliobrito@visionautomotriz.com.mx

NUEVA RUTA. Será hoy cuando el cónsul de México en Toronto, **Mauricio Toussaint**, y **Andrew Weir**, vicepresidente de la oficina de turismo y convenciones de esa ciudad, reciban el primer vuelo de **Aeroméxico**, que lleva **Andrés Conesa**. A partir de hoy la **aerolínea** tendrá vuelos diarios y directos con la ciudad de México, que por cierto va representada por **Mauricio Reyna**, de la Secretaría de Turismo. En paralelo la empresa aérea anunció que a partir de diciembre también operara vuelos diarios con Vancouver aprovechando la eliminación del visado con México, a partir del 9 de diciembre de este año.

LICITACIÓN. Algunas de las once empresas interesadas en la **licitación** del IMSS por 200 millones de pesos para la adquisición de Tiras Reactivas y Lancetas para la Detección de Glucosa, Colesterol, Bilirrubinas y Triglicéridos mostraron sorpresa y desconcierto por los cambios que se han realizado desde el 21 de febrero cuando se publicó el proyecto hasta el lanzamiento y la junta de aclaraciones el 7 de abril. Aseguran que en el proyecto original de **licitación** que constaba de **tres** rubros en cuanto a requerimientos: IMSS-Prospera solicitaba el 49 por ciento; Régimen Ordinario el 50 por ciento y Servicios Generales el 1 por ciento. En la modificación se excluyó al programa IMSS-Prospera con lo que hubo una reducción de cantidades de casi el 50 por ciento. También hubo modificación a las bases de **licitación** al cambiar la fecha de entrega y pasar de 15 a 45 días, cuando originalmente se pedía 15 días por el desabasto que existe en la institución.

CONGELAN. El pasado jueves 30 de abril de 2015 un juez federal resolvió que las medidas cautelares decretadas en contra

de la **Angélica Fuentes Téllez** continúan vigentes en el marco de la querrela por el Grupo Omnilife y el Club Guadalajara de fútbol. La nueva resolución dejó sin efectos de forma inmediata la última decisión del juez Mario Zúñiga que había levantado las medidas, misma que duró menos de veinticuatro horas. Nos comentan que se prohibió la restitución de Fuentes Téllez como directora general o miembro del Consejo de Administración de cualquiera de las empresas.

REESTRUCTURA. El juez tercero de Distrito en Materia Civil, **Felipe Consuelo Soto**, encargado del concurso mercantil de Oceanografía, recibió ayer el acuerdo de reestructura llevado a cabo por diversas empresas acreedoras inmersas en el concurso mercantil. El convenio cuenta con la firma del 63.85% del total de las empresas acreedoras que aceptaron el plan de reestructura propuesto al juez federal, con la finalidad de capitalizar la deuda y evitar a toda costa la quiebra de la empresa. En cinco días hábiles el juez determinará si es viable o no el rescate ■

